



Universidad Autónoma del Estado de México

Tercer Informe Cuatrimestral

Órgano Interno de Control

(septiembre - diciembre 2022)



Universidad Autónoma del Estado de México

Índice

	pág.
Siglas y Acrónimos	3
Marco normativo	4
Ámbito de acción	5
Introducción	6
Dirección de Investigación	7
Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones	11
Dirección de Auditoría “A”	13
Dirección de Auditoría “B”	14
Secretaría Técnica	17
Conclusiones	18
A n e x o s	19



Universidad Autónoma del Estado de México

Siglas y Acrónimos

DSPyDI	Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses.
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
Ipomex	Información Pública de Oficio Mexiquense.
IPRA	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
LRAEMyM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
LTAIPEMyM	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
LUAEMéx	Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
OIC	Órgano Interno de Control.
POA	Programa Operativo Anual.
RIOICUAEMéx	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
SCG	Sistema de Gestión de la Calidad.
SICOINS	Sistema de Información de Correspondencia Institucional.
SUA	Sistema Universitario Anticorrupción.
UAEMéx	Universidad Autónoma del Estado de México.



Universidad Autónoma del Estado de México

Marco normativo

El ámbito de competencia del OIC en la UAEMéx se encuentra establecido en los artículos 108 párrafos primero, tercero y cuarto, 109 fracción tercera y 113 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 y 130 *bis*, 61 fracción LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; la LGRA; la LRAEMyM; el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; la LUAEMéx; la LTAIPEMyM, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; así como la normativa y reglamentación universitaria vigente.



Universidad Autónoma del Estado de México

Ámbito de acción

Entre las atribuciones asignadas a este OIC, podemos enumerar las siguientes:

En el primer eje de acción, de carácter jurídico, instruir procedimientos administrativos disciplinarios sobre responsabilidades administrativas, por incumplir con las funciones asignadas, no observar buena conducta o tener trato irrespetuoso, por cohecho, peculado, desvío y uso indebido de recursos públicos, utilización indebida de información, abuso de funciones, cometer o tolerar conductas de hostigamiento y acoso sexual, actuar bajo conflicto de intereses, tráfico de influencias, encubrimiento, desacato, obstrucción de la justicia, colusión; es decir, los actos previstos en los artículos 50, 52 y 68 de la LRAEMyM.

Un segundo eje, también de carácter jurídico, consiste en que este OIC vigila que los servidores públicos universitarios cumplan con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y declaración de intereses, y en caso la fiscal, en los plazos inicial, de modificación, y conclusión del encargo. También se hace la evolución patrimonial a una muestra del total de servidores públicos obligados.

El tercer eje, constituido por los **aspectos técnicos** como son: seguimiento, control, evaluación, auditoría y verificación de los recursos y bienes universitarios. Aquí se revisa que las operaciones presupuestales se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar su eficiencia, tanto en la administración central como en los distintos espacios académicos.

Asimismo, se participa para verificar el cumplimiento legal de los procedimientos y procesos de licitación y contratación de bienes y servicios, en los Comités de Obra y Adquisiciones; se verifica la existencia, integración y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles, se asiste a las entregas-recepción; entre otras actividades.



Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

En este último informe 2022, podemos decir que se ha iniciado una ruta que debe considerarse normal en cualquier ente cuyas funciones sean la auditoría, revisión o fiscalización de los recursos públicos, como lo es la presentación de denuncias por hechos, que las leyes señalan como presunta comisión de delitos ante la Fiscalía que corresponda, desde luego después de haber sido revisado por el área de investigación, que por ley debe tener todo ente fiscalizador o interno de control.

Del segundo informe cuatrimestral al presente, el personal se redujo en un integrante del área jurídica, no obstante, existe como uno de los tres objetivos generales del OIC para 2023, el fortalecer su área jurídica, precisamente por la ruta emprendida a fines de 2022.

Del periodo septiembre-diciembre se puede informar:

Entregamos el segundo informe cuatrimestral 2022 al Consejo Universitario, a la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y al Congreso del Estado por conducto de la Junta de Coordinación Política.

En las áreas jurídicas se trabaja con la dificultad de contar con reducido personal especialista en derecho administrativo.

En las áreas de auditoría, vamos avanzando en el proceso de normalización del uso de la Ley de Adquisiciones y aquí seguimos teniendo el problema de estar imposibilitados para auditar los recursos propios, esperamos poder plantear esto ante el Consejo Universitario y el propio Poder Legislativo.

No está de más insistir en que el control interno efectivo, inicia en las propias oficinas administrativas de la Universidad, lo que el OIC y el OSFEM realizan son verificaciones y auditorías a una parte del organismo descentralizado.

Finalmente, conviene reiterar que la información que aquí se presenta es el esfuerzo de compañeros que creemos que la rendición de cuentas es un instrumento básico de las instituciones que pretenden o aspiran a ser modelos en el ejercicio de los recursos públicos.



Universidad Autónoma del Estado de México

I. Dirección de Investigación

Autoridad encargada de autorizar el inicio y desarrollo de la Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, desde la recepción de la denuncia, hasta la remisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en su caso la emisión del acuerdo de archivo por falta de elementos. Asimismo, supervisa, recibe, registra, verifica y hace seguimiento y resguardo de las DSPyDI.

➤ Departamento de Investigación

Desahoga el procedimiento de investigación por faltas administrativas respecto de los Servidores Públicos Universitarios, y de particulares vinculados con las mismas, en términos de los artículos 39, 40 y 41 la LUAEMéx; 1, 2 fracción IV, 3 fracciones I y XXII, 9 fracción VIII, 10 párrafo primero, 94, 95 y 98 de la LRAEMyM.

Al respecto se presenta el siguiente desglose de información:

1. Expedientes de investigación por presunta Responsabilidad Administrativa

Expedientes	Denuncias Recibidas	Radicados	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Expedientes con Acuerdo de Archivo	Integrando Investigación
2022	146	120	17 ¹	2	120

¹ Si bien los expedientes en el rubro “Denuncias Recibidas” son **146** y con el rubro “Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa” que registra **17** expedientes, se precisa que los mismos son registrados en 2022 pero corresponden a investigaciones de 2021 dado que se generaron los informes durante este cuatrimestre.



Universidad Autónoma del Estado de México

2. Expedientes por clasificación y tipo de falta administrativa

Expedientes por Presunta Falta Administrativa No Grave		
Presunta Falta Administrativa	Número de Expedientes	Subtotal
No observar buena conducta y respeto con servidores públicos	2	143
Omisión en la presentación de declaraciones	120	
Daño al patrimonio universitario	7	
Violación a la normativa	8	
Violación a la normativa derivado de auditoría (ASF)	1	
Omisión de respuesta	2	
Por determinar	3	

Expedientes por Presunta Falta Administrativa Grave	
Presunta Falta Administrativa	Número de Expedientes
Abuso de funciones	1
Desacato	2

Se advierte que respecto de los expedientes de investigación 2021, algunos se encuentran con trámite en el presente año y son considerados de la siguiente forma:

Anualidad de los Expedientes	Total de Expedientes	Total de expedientes en trámite	Expedientes con acuerdo de archivo	Expedientes turnados a substanciación
2021	321	252	27	42
2022 ²	63	61	2	0

² La numeralía que se refleja en este apartado, corresponde al Primer y Segundo Cuatrimestre de 2022, toda vez que las cantidades del Tercer Cuatrimestre se muestran en el numeral "1. EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA" del presente informe.



Universidad Autónoma del Estado de México

➤ Departamento de Control y Evolución de Declaraciones

Responsable de la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las DSPyDI en términos de los artículos 39, 40 y 41 de la LUAEMéx.; 1, 2 fracción VI, 3 fracciones VIII y XXII, 9 fracción VIII, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39 y 46 de la LRAEMyM.

Conforme a ello se presenta la siguiente información:

- Se presentaron 129 DSPyDI en modalidad Inicial.
- Se registraron 144 DSPyDI en modalidad conclusión.
- Fueron omisos 23.*

- Se turnaron 121 registros de servidores públicos universitarios al Departamento de Investigación por omisión, al no realizar sus Declaraciones dentro del periodo correspondiente. De los cuales, 89 fueron omisos en la modalidad Modificación 2021, que debieron presentarlas en mayo de 2022; 28 fueron omisos en la modalidad Conclusión y 4 omisos en la modalidad Inicial.

- Se proporcionaron asesorías y seguimiento a través de teléfono, *whats app*, correo institucional y presenciales (con préstamo de equipo de cómputo).

*No se omite registrar que la mayoría de omisos son de personal operativo.



Universidad Autónoma del Estado de México

1. Evolución Patrimonial

- A.** Se determinó la muestra de los Servidores Públicos Universitarios a los que habrá de practicarse evolución patrimonial, dando como resultado **187** de un total de **7,202**; muestra que representa el 2.60%.
- B.** El listado de los Servidores Públicos Universitarios quedó establecido en el “Acta de selección de muestra de servidores públicos universitarios a quienes habrá de practicarse evolución patrimonial,” con fecha 19 octubre de 2022.
- C.** Se elaboró el acuerdo por el que se da a conocer la metodología para determinar los Servidores Públicos de la Universidad Autónoma del Estado de México que serán sujetos de evolución patrimonial en 2021, el cual se publicó el 17 noviembre de 2022, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.
- D.** Se determinaron los Parámetros de Evolución Patrimonial, los cuales consisten en analizar la congruencia de las declaraciones patrimoniales, en nuestro ámbito de competencia, realizadas por los Servidores Públicos Universitarios, en virtud de su remuneración por el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y otros ingresos, por lo que se generaron y/o modificaron los documentos:
- 1) Carátula de la carpeta para el expediente de Evolución Patrimonial.
 - 2) Justificación (Evolución Patrimonial).
 - 3) Hoja de Trabajo: Evolución del Patrimonio.
 - 4) Análisis del Auditor que realiza la revisión (evolución del patrimonio).
 - 5) Oficio: Constancia de verificación de declaraciones de situación patrimonial sin inconsistencias.
 - 6) Oficio de Evolución Patrimonial de presuntas inconsistencias en el llenado de las declaraciones.
 - 7) Formato: Anexo de presuntas inconsistencias en el llenado de las declaraciones.
 - 8) Conclusión de Evolución Patrimonial.



Universidad Autónoma del Estado de México

II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

- 1.- Posterior a la declaratoria de cierre de la instrucción de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (omisión de presentar vía electrónica la DSPyDI inicial en el Sistema Universitario Anticorrupción) de los expedientes que se indican a continuación, se proyectaron 4 sentencias definitivas (abstención de imponer sanción administrativa por una sola vez) para consideración y firma del Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Autoridad Resolutora:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
	Número de expediente	Fecha de la Sentencia
1	OIC/DSyPR/PRA/003/2022	28 de noviembre de 2022
2	OIC/DSyPR/PRA/005/2022	02 de diciembre de 2022
3	OIC/DSyPR/PRA/006/2022	05 de diciembre de 2022
4	OIC/DSyPR/PRA/013/2022	08 de diciembre de 2022

- 2.- Se substanció y proyectó la sentencia interlocutoria para firma del Titular del Órgano Interno de Control, la cual a la fecha no ha causado ejecutoria, de los recursos de revocación interpuestos dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa que se indican a continuación:

Recursos de Revocación		
Expediente de origen	Expediente del recurso	Fecha de la sentencia interlocutoria
1	OIC/RREV/004/2022	22 de septiembre de 2022
2	OIC/RREV/005/2022**	

**Expediente acumulado al expediente del recurso OIC/RREV/004/2022.

- 3.- Se dictaron 2 Acuerdos a través de los cuales se tuvo por no presentado el IPRA, toda vez que la Autoridad Investigadora no desahogó la prevención en términos de lo que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México por Falta Administrativa No Grave (Violación normativa), relacionados con los IPRA Administrativa de los expedientes que se indican a continuación:



Universidad Autónoma del Estado de México

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa			
Expediente de Investigación	Expediente de Substanciación	Fecha de acuerdo	
1	OIC/UAEM/DI/101/2021	OIC/DSyPR/PRA/018/2022	25 de octubre de 2022
2	OIC/UAEM/DI/156/2021	OIC/DSyPR/PRA/023/2022	05 de diciembre de 2022

- 4.- Se determinó la improcedencia de admitir el IPRA por Falta Administrativa No Grave (omisión de presentar vía electrónica la DSPyDI inicial en el SUA) del expediente que se indica a continuación, en razón de que no se advirtió que la persona involucrada tenga el carácter de servidor público:

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa			
Expediente de Investigación	Expediente de Substanciación	Fecha de Acuerdo	
1	OIC/UAEM/DI/190/2021	OIC/DSyPR/PRA/026/2022	07 de diciembre de 2022

- 5.- Se iniciaron 14 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (13 por omisión de presentar vía electrónica su primera DSPyDI inicial, a través del SUA y 1 por violación normativa), como se indica a continuación:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa iniciados		
Número de expediente	Fecha de inicio	
1	OIC/DSyPR/PRA/011/2022	05 de septiembre de 2022
2	OIC/DSyPR/PRA/013/2022	02 de septiembre de 2022
3	OIC/DSyPR/PRA/014/2022	05 de septiembre de 2022
4	OIC/DSyPR/PRA/015/2022	12 de septiembre de 2022
5	OIC/DSyPR/PRA/016/2022	23 de septiembre de 2022
6	OIC/DSyPR/PRA/017/2022	23 de septiembre de 2022
7	OIC/DSyPR/PRA/019/2022	27 de octubre de 2022
8	OIC/DSyPR/PRA/020/2022	15 de noviembre de 2022
9	OIC/DSyPR/PRA/021/2022	07 de noviembre de 2022
10	OIC/DSyPR/PRA/022/2022	25 de noviembre de 2022
11	OIC/DSyPR/PRA/024/2022	28 de noviembre de 2022
12	OIC/DSyPR/PRA/025/2022	05 de diciembre de 2022
13	OIC/DSyPR/PRA/027/2022	13 de diciembre de 2022
14	OIC/DSyPR/PRA/028/2022	13 de diciembre de 2022



Universidad Autónoma del Estado de México

III. Dirección de Auditoría “A”

Unidad administrativa encargada de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, gestionados por las dependencias administrativas de la Universidad de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 fracciones I, II, IV, V y IX de la LUAEMéx; 26, 27, 28 29, 30 y 31 del RIOICUAEMéx.

✓ Se realizaron 3 verificaciones:

No.	Verificación específica a:	Estado
1	Coordinación Técnica UAEM-ANUIES (control asistencial)	Cerrada
2	Dirección de Recursos Materiales (entrega de maquinaria)	Cerrada
3	Dirección de Recursos Materiales (proceso adquisitivo ICP3-006-2022)	Cerrada

Fuente: Departamento de Auditoría “A I”.

✓ Se concluyeron 6 auditorías practicadas en el tercer y cuarto trimestre.

No.	Auditoría	Estado
1	Centro de Enseñanza de Lenguas	Cerrada
2	Dirección de Tecnologías de la Información y comunicaciones	Cerrada
3	Museo Universitario “Leopoldo Flores”	Cerrada
4	Dirección de Imagen Institucional	Seguimiento de observaciones
5	Centro Internacional de Lengua y cultura	Seguimiento de observaciones
6	Dirección de Apoyo a Órganos Colegiados	Seguimiento de observaciones

Fuente: Departamento de Auditoría “A I”.

Resumen Auditorías y Verificaciones

Auditorías	No
Verificaciones realizadas por el Órgano Interno de Control	3
Auditorías iniciadas y concluidas por el Órgano Interno de Control	6

Fuente: Departamentos de Auditoría “A I”



Universidad Autónoma del Estado de México

IV. Dirección de Auditoría “B”

A esta Unidad administrativa le corresponde auditar los espacios académicos de la UAEMéx., sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 41, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX y XII de la Ley de la UAEMéx y 32 del RIOICUAEMéx.

En el periodo que se informa se reporta lo siguiente:

1. Auditorías iniciadas

No.	Espacio Académico	Status
1	Plantel “Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana” de la Escuela Preparatoria	Seguimiento
2	Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria	Cerrada
3	Facultad de Planeación Urbana y Regional	Trámite

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

2. Auditorías en seguimiento y proceso de cierre

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Medicina (Cerrada, con resultados enviados a la Dirección de Investigación del OIC con fecha 10 de octubre de 2022)
2	Facultad de Odontología (Cerrada el 23 de septiembre de 2022, con salvedad y resultados serán enviados a la Dirección de Investigación del OIC)
3	Centro Universitario UAEM Tenancingo (cerrada 15 de noviembre de 2022)
4	Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria (cerrada 1° de diciembre de 2022)
5	Facultad de Arquitectura y Diseño (cerrada 14 de diciembre de 2022)

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.



Universidad Autónoma del Estado de México

3. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) iniciadas:

No.	Espacio Académico/Dependencia	Status
1	Plantel “Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana” de la Escuela Preparatoria	Seguimiento
2	Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria	Seguimiento
3	Escuela de Artes Escénicas (verificación al control asistencial)	Cerrada
4	Facultad de Planeación Urbana y Regional	Trámite

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

4. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) en seguimiento en proceso de cierre:

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Odontología (cerrada 23 de septiembre de 2022)
2	Centro Universitario UAEM Tenancingo (seguimiento)
3	Facultad de Arquitectura y Diseño (seguimiento)

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

5. Otras actividades:

- ✓ Se asistió a 30 reuniones como representante del OIC ante el Comité del Adquisiciones de la UAEMéx.
- ✓ Con fecha 17 de agosto se nombró al Director de Auditoria “B” como representante del OIC ante el Comité Técnico del Fideicomiso 16,401 “Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la UAEMéx” cuyo objetivo es concluir con la Disolución y Liquidación del FONDICT, se asistió a 6 reuniones.



Universidad Autónoma del Estado de México

Cuadro resumen

Auditorías y Verificaciones a Espacios Académicos (septiembre – diciembre 2022)			
Concepto /Status	Iniciadas	En proceso	Cerradas
Auditorías por el OIC	3	2	1
Verificaciones por el OIC	4	3	1
Total=	7	5	2

Fuente: Dirección de Auditoría "B".



Universidad Autónoma del Estado de México

V. Secretaría Técnica

Las actividades realizadas en el periodo que se informa son:

- ✓ Apoyo al titular del OIC en la revisión, seguimiento y ejecución de acuerdos internos, establecidos con directores y/o responsables de unidades administrativas.
- ✓ Se contó con 93 registros en el Sistema de Control de Visitas.
- ✓ Se recibieron 358 documentos por SICOINS.
- ✓ Se recibieron 1,597 documentos en forma física en Oficialía de Partes.

En cuanto a las unidades dependientes de esta Secretaría sobresalen las siguientes actividades.

❖ Administrativas:

- Se otorgaron insumos requeridos por las diferentes áreas.
- Actualización de los resguardos de bienes muebles asignados.
- Control y registro de salidas de vehículos asignados.
- Se realizó una plática para el personal administrativo en coordinación con la Dirección de Salud Universitaria.

❖ Tecnológicas:

- Desarrollo del Sistema VI "Información Pública de Contrataciones"
- Soporte técnico interno.

En funciones de **Servidor Público Habilitado** del OIC, en materia de Transparencia:

- ✓ Se atendieron 19 solicitudes de información recibidas en el portal del SAIMEX (una fue recurrida).
- ✓ Se atendieron 02 Recursos de inconformidad, enviando los Informes Justificados a la Dirección de Transparencia de la UAEMéx.
- ✓ Se actualizó el Sitio de Transparencia, en lo que corresponde al OIC.
- ✓ Se dio cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes a que hace referencia el artículo 92 de la LTAIPEMyM.

17 de 24



Universidad Autónoma del Estado de México

Conclusiones

- ✓ En el tercer cuatrimestre de 2022 se iniciaron 143 expedientes por faltas no graves, destaca con 120 la omisión en la presentación de declaraciones, asimismo, se presentaron 3 por faltas administrativas graves.
- ✓ En el segundo cuatrimestre informamos que de los tres solicitantes de amparo ante la justicia federal faltaba uno, éste ha sido resuelto y por unanimidad de votos el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito en su sesión del 20 de octubre del año en curso, negó el amparo de la justicia federal y estableció "...también los profesores de la Universidad local son servidores públicos, porque con independencia de que solamente realicen funciones académicas o relacionadas con la docencia, forman parte de la administración pública estatal, siendo que la Universidad Autónoma del Estado de México, es un organismo público descentralizado del Estado de México, y forma parte del sector público estatal auxiliar, en términos de lo dispuesto en los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, así como con los artículos 5 párrafo décimo tercero de la Constitución Local y 1 párrafo primero de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México,..."
- ✓ De un total de 7,202 servidores públicos universitarios, a 187 se les habrá de practicar evolución a su patrimonio, que es una muestra obtenida científicamente del 2.6, misma que ya fue publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.
- ✓ Se emitieron 4 sentencias definitivas, con abstención de sancionar por única ocasión y se iniciaron 14 procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
- ✓ Fueron concluidas 6 auditorías y 3 verificaciones a varias unidades administrativas como la Dirección de Recursos Materiales, el Centro de Enseñanza de Lenguas, a la Dirección de Tecnologías de la Información, la Dirección de Imagen Institucional, entre otras.
- ✓ Asimismo, se iniciaron y se da seguimiento a auditorías y verificaciones en los espacios como las facultades de medicina, odontología, arquitectura y diseño, planeación urbana y regional y 3 planteles de la escuela preparatoria; se asistió a 30 reuniones de los Comités de Adquisiciones, entre otras.
- ✓ De igual manera el área administrativa y tecnológica funcionan de manera normal; se atendieron 19 solicitudes de información y se recurrieron 2, mismas que ya han sido atendidas.



Universidad Autónoma del Estado de México

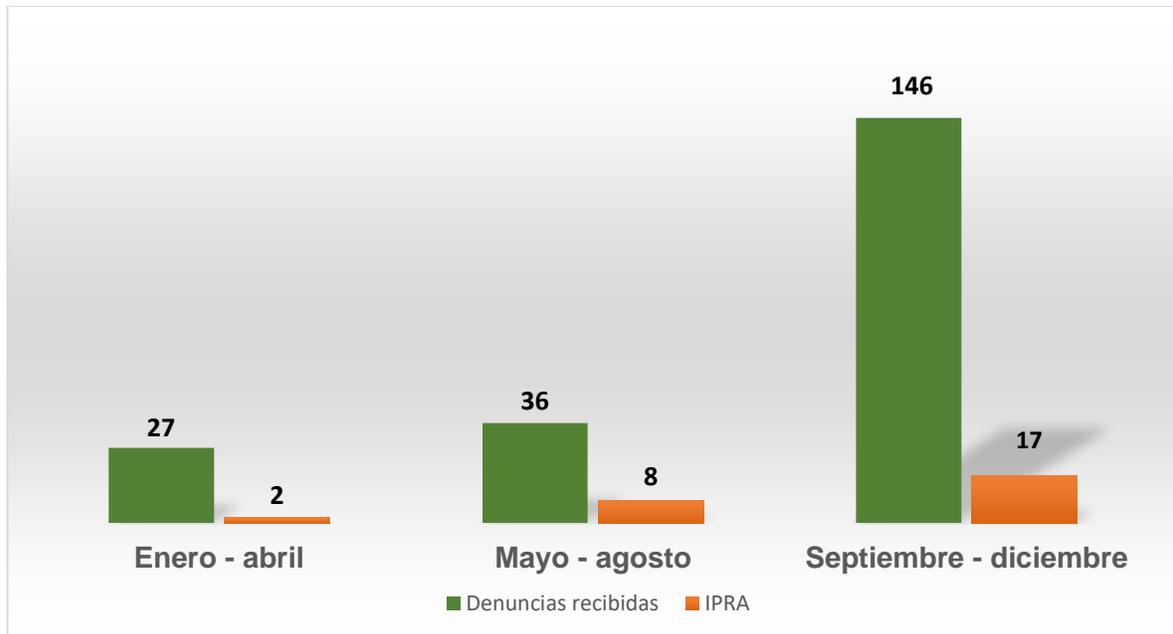
A n e x o s



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Investigación

Comparativo cuatrimestral de denuncias recibidas e IPRA 2022



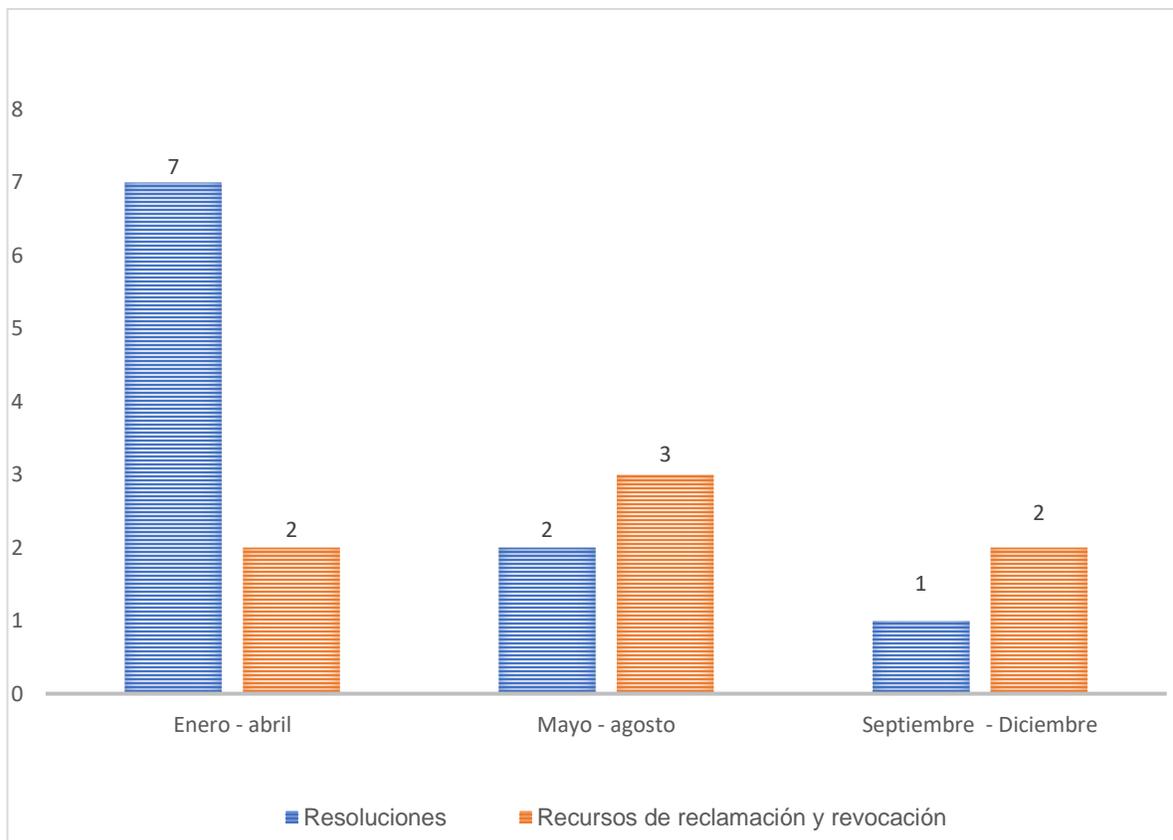
Fuente: Dirección de Investigación



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

Comparativo cuatrimestral de Resoluciones y Recursos de Reclamación y Revocación 2022



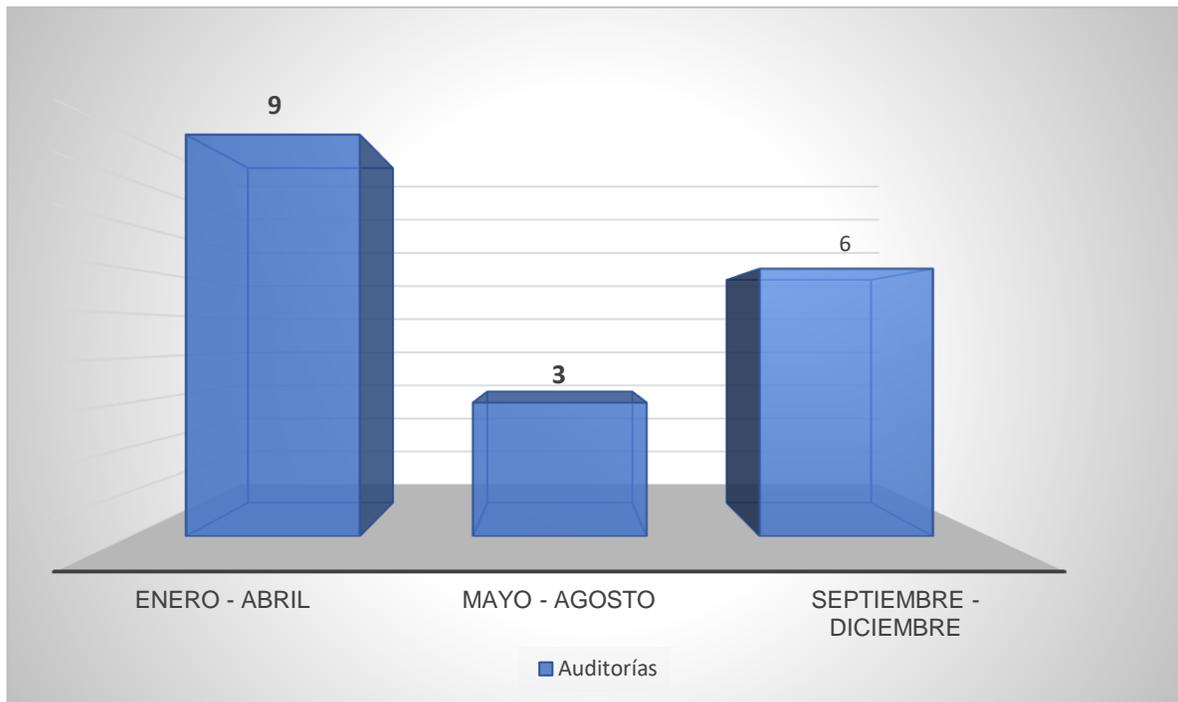
Fuente: Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría "A"

Comparativo cuatrimestral de Informes de Auditorías 2022



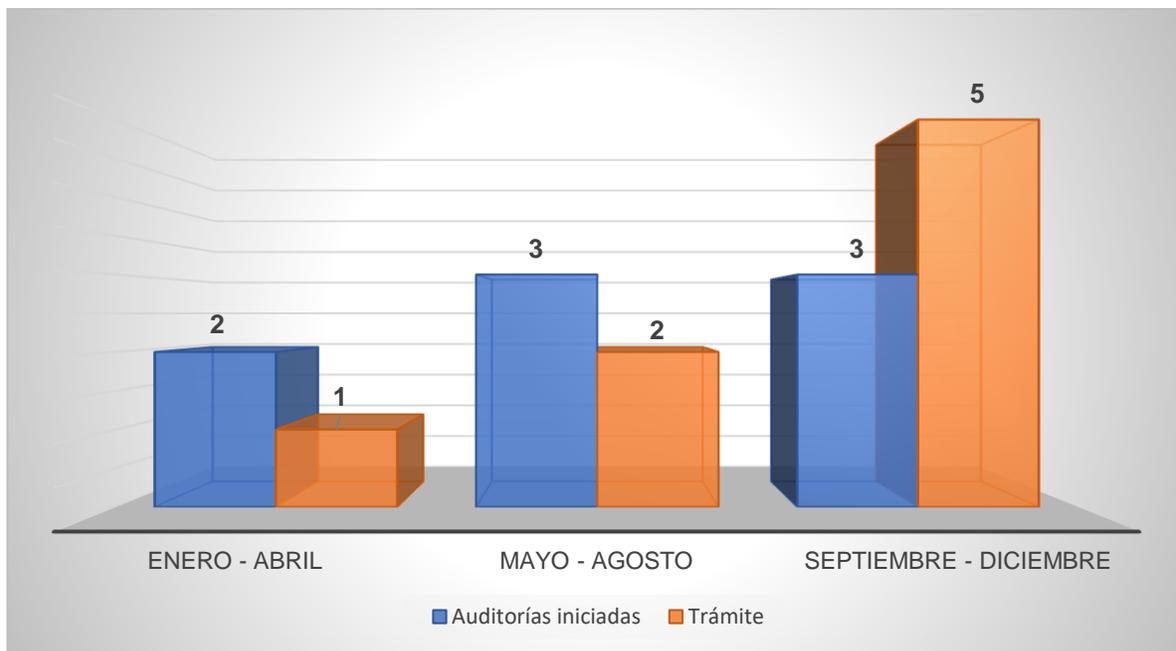
Fuente: Dirección de Auditoría "A"



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría “B”

Comparativo cuatrimestral de Informes de Auditorías Iniciadas y en Trámite 2022



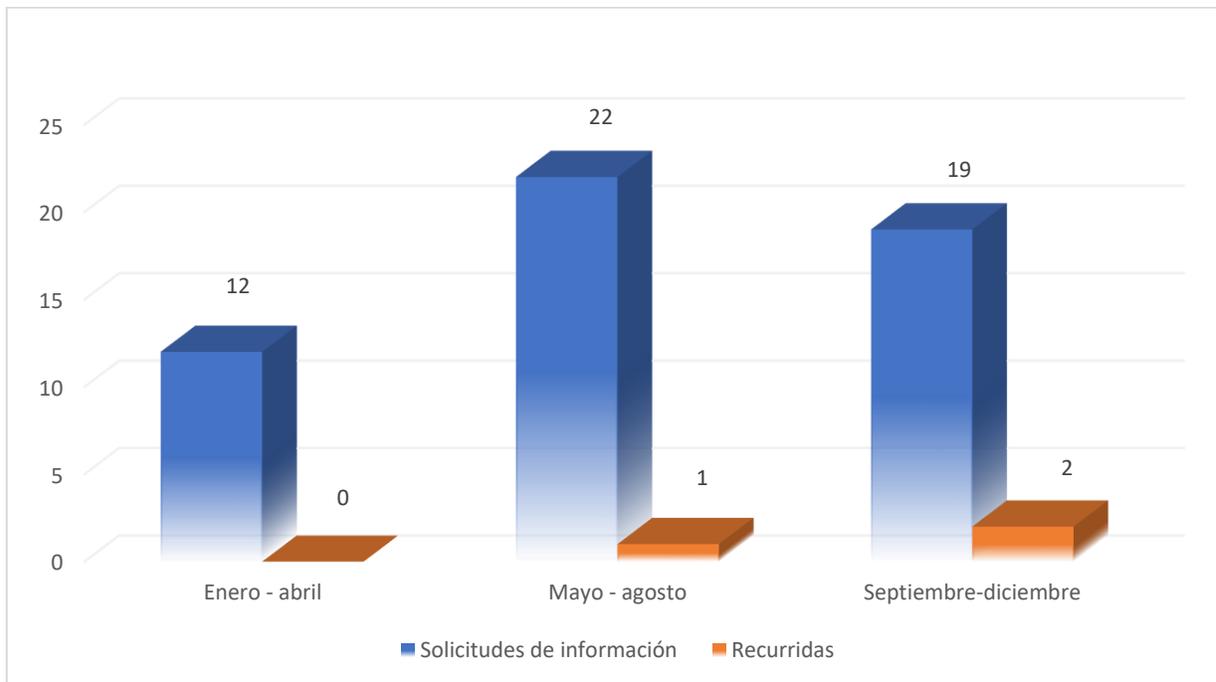
Fuente: Dirección de Auditoría “B”



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría Técnica

Comparativo cuatrimestral de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión 2022



Fuente: Secretaría Técnica